



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 11 de Septiembre de 2015	Características	114212816
Año XCVI	Permiso	0341083
No. 73 Alcance II	Oficio No. 4044	23-IX-1991

### C O N T E N I D O

#### PODER EJECUTIVO

#### PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 PARA CONMEMORAR EL 202 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC Y OTORGAR LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" .....	2
---	---

# PODER EJECUTIVO

## PODER LEGISLATIVO

**ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 PARA CONMEMORAR EL 202 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC Y OTORGAR LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN".**

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Poder Legislativo.

**LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:**

### C O N S I D E R A N D O

Que en sesión de fecha 06 de septiembre del 2015, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, presentaron la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por medio del cual se aprueba el Orden del Día al que se sujetara la Sesión Solemne del 13 de septiembre del 2015 para conmemorar el 202 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la Presea "Sentimientos de la Nación", en los siguientes términos:

"Que de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 214 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Guerrero, celebrará anualmente el día 13 de septiembre, Sesión Pública y Solemne para conmemorar la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea "Sentimientos de la Nación", con la presencia de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Que Guerrero es uno de los estados de la República Mexicana con mayor riqueza cultural, sede de importantes acontecimientos nacionales que forman parte de la historia de México, entre ellos, el Primer Congreso de Anáhuac que dio origen a los Sentimientos de la Nación, base del constitucionalismo mexicano y de toda la América Latina.

Que por acuerdo de fecha 6 de julio del año 2015, se aprobó el acuerdo mediante el cual se designa a la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presentaron para designar al Recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación".

Que el otorgamiento de la Presea "Sentimientos de la Nación" y la Conmemoración del Primer Congreso de Anáhuac, no es un simple acto protocolario,

sino que es uno de los actos solemnes más significativos del H. Congreso del Estado de Guerrero, toda vez de que con dicha sesión se recuerdan unos de los actos de mayor trascendencia en el País que sentó las bases del constitucionalismo mexicano.

Que tal evento es de magnitudes significativas que nos hace requerir, por causas especiales, un espacio acorde para poder desarrollarla, razón por la cual se propone que para la sesión solemne del 13 de septiembre del 2012, sea declarado Recinto del Congreso del Estado el auditorio "Sentimientos de la Nación", de la ciudad de los servicios en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, cuando por causas especiales se acuerde sesionar en otro Recinto, sólo habrán de desahogarse los asuntos previstos en el Decreto correspondiente.

Que por la trascendencia y significado que deviene con la celebración de la citada Sesión Pública y Solemne y previendo que se atienda exclusivamente su esencia histórica, evitando tratar asuntos que no le son propios, los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, proponemos el presente acuerdo parlamentario por el que se declara Recinto del Congreso

del Estado la Catedral de la "Asunción de María" en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y fija el Orden del Día, al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne del 13 de septiembre de 2015, en la que se conmemorará el 202 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso del Anáhuac y se otorgará la Presea "Sentimientos de la Nación".

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 06 de septiembre del 2015, la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

**ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 PARA CONMEMORAR EL 202 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANAHUAC Y OTORGAR LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN".**

**PRIMERO.** Se declara Recinto del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Catedral de la "Asunción de María" en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la celebración de la sesión solemne para Conmemorar el 202 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y Otorgar la Presea "Sentimientos de la Nación".

**SEGUNDO.** El día 13 de septiembre de 2015, se realizará la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 202 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y se otorgará la Presea "Sentimientos de la Nación", la que se sujetará al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación"

**Receso**

**(Reanudación de la sesión)**

2. Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.

3. Lectura de la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

4. Lectura de los "Sentimientos de la Nación".

5. Intervención de un ciudadano diputado a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

6. Entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación".

7. Intervención del ciudadano Cristóbal Miguel García Jaimes, recipiendario de la presea "Sentimientos de la Nación".

8. Intervención del representante del ciudadano licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

9. Interpretación del Himno a Guerrero

10. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

**TERCERO.** Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Dirección de Administración del H. Congreso del Estado, realicen los trámites administrativos, técnicos y logísticos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**CUARTO.** Se autoriza a la Mesa Directiva, para que lleve a cabo los ajustes necesarios para el adecuado desahogo de la

---

sesión solemne.

**QUINTO.** En su oportunidad notifíquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

**SEGUNDO.** Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes.

**TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil quince.

**DIPUTADA PRESIDENTA.**  
**LAURA ARIZMENDI CAMPOS.**  
Rúbrica.

**DIPUTADO SECRETARIO.**  
**AMADOR CAMPOS ABURTO.**  
Rúbrica.

**DIPUTADA SECRETARIA.**  
**EUNICE MONZÓN GARCÍA.**  
Rúbrica.



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL PERIÓDICO OFICIAL**

**PALACIO DE GOBIERNO  
CIUDAD DE LOS SERVICIOS  
EDIFICIO TIERRA CALIENTE  
1er. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros,  
Núm. 62, Col. Recursos Hidráulicos  
C. P. 39075 CHILPANCINGO, GRO.  
TEL. 747-47-197-02 y 747-47-1-97-03**

### **TARIFAS**

#### **INSERCIONES**

<b>POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA .....</b>	<b>\$ 2.01</b>
<b>POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....</b>	<b>\$ 3.36</b>
<b>PORTRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....</b>	<b>\$ 4.71</b>

#### **SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS**

<b>SEIS MESES .....</b>	<b>\$ 337.12</b>
<b>UN AÑO .....</b>	<b>\$ 723.36</b>

#### **SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO**

<b>SEIS MESES .....</b>	<b>\$ 543.70</b>
<b>UN AÑO .....</b>	<b>\$ 1,167.48</b>

#### **PRECIO DEL EJEMPLAR**

<b>DEL DIA .....</b>	<b>\$ 15.47</b>
<b>ATRASADOS .....</b>	<b>\$ 23.55</b>

**ESTE PERIODICO PODRA  
ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION  
FISCAL  
DE SU LOCALIDAD.**

## *11 de Septiembre*

**1813.** *Don José María Morelos, ante la próxima instalación del Congreso de Anáhuac, en Chilpancingo (hoy Estado de Guerrero), emite en esta fecha, el Reglamento Normativo del Congreso. Asimismo concede el título de Ciudad a Chilpancingo, para que sea digna residencia del Congreso.*

**1828.** *Dada la lucha electoral por la Presidencia de la República entre los Generales Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza, el General López de Santa Anna, Gobernador de Veracruz, toma partido por el primero, por lo cual es depuesto por los militares. Ha de dirigirse al Castillo de Perote para sublevarse contra el gobierno de Bustamante el próximo día 16.*

**1832.** *Don Juan Álvarez, preclaro defensor del federalismo, firma en Chilpancingo, (hoy Guerrero), un pacto de unidad con Don Nicolás Bravo (adepto al grupo conservador), para luchar en contra del centralismo del Presidente Bustamante, quien días antes se separó del cargo para mandar personalmente el ejército y combatir los pronunciamientos habidos en su contra, principalmente el de Santa Anna, que se sublevó en Veracruz desde Enero de 1831.*

---